



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE
IDAC-DAF-CM-2026-0056**

**“CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA REMOZAMIENTO DEL COMEDOR Y COCINA
DEL AEROPUERTO INT JOAQUÍN BALAGUER (EL HIGUERO) Y ADQUISICIÓN DE
MOBILIARIOS”**

VISTA: la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: el Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 de la Ley 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas,

VISTO: el/los requerimiento/s de contratación: **DIM-042-2026.**

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Benilda Frías, Encargada del Departamento de Presupuesto, de fecha 04 del mes septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución: El procedimiento de selección a utilizar es “Contratación Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución: El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es: **William Peña Mendoza.**

Tercera Resolución: Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en los requerimiento/s de contratación.

Carta Resolución: Apodera al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

Jorge Luis Ventura
Jorge Luis Ventura
Director Administrativo



